

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: ALVARO CASALLAS HERNANDEZ		
31	12	2025	Cargo: Subdirector de Vigilancia y Control		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA		No. C.C. / NIT				
JEAN CARLOS MARTINEZ BUSTOS		7920603				
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO <input type="checkbox"/> C.P.S <input checked="" type="checkbox"/> CONVENIO <input type="checkbox"/>	No. <input type="text" value="271"/> Fecha: <input type="text" value="21/11/2025"/>				
Fecha de inicio:	<input type="text" value="21/11/2025"/>	Plazo de Ejecución: <table border="1"><tr><td>Meses</td><td>días</td></tr><tr><td>1</td><td>10</td></tr></table>	Meses	días	1	10
Meses	días					
1	10					
Fecha de terminación	<input type="text" value="31/12/2025"/>	Porcentaje de ejecución física <input type="text" value="100%"/>				
		Porcentaje de ejecución presupuestal <input type="text" value="100%"/>				

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar sus servicios profesionales en ingeniería para apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en el fortalecimiento de los servicios de telecomunicaciones, a través de actividades de inspección y verificación técnica y el cumplimiento las obligaciones reglamentarias a cargo de los operadores del Servicio de Televisión en el territorio nacional, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1615 (FUTIC) / 207 (ANE) de 2025 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TIC y la ANE.

III. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (mes a mes del contrato o por cada cuenta presentada para pago)
Apoyar en la verificación técnica del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias, y regulatorias a cargo de los operadores del servicio de televisión, de acuerdo con las visitas presenciales determinadas. Ello, partiendo del análisis de la información que sea suministrada por la supervisión durante la ejecución contractual, la que repose en los sistemas de información con los que cuenta el MinTIC, y la documentación que sea requerida a los operadores y prestadores del servicio de televisión vigilados	<b>Noviembre:</b> Se atendieron las sesiones de inducción acerca del nuevo contrato con la ANE y con el MinTic. <b>Diciembre:</b> Brindar soporte, actualizar información relevante que se requiere administrativamente, apoyar con el informe de cada visita realizada con forme al acta presentada por los ingenieros.
Apoyar en el levantamiento de la información de verificación técnica correspondiente, en los plazos determinados por el líder del proyecto, que sirva de insumo a la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del MinTIC para ejercer su potestad sancionatoria.	<b>Noviembre:</b> Se atendieron las sesiones de inducción acerca del nuevo contrato con la ANE y con el MinTic. <b>Diciembre:</b> Actividades con el equipo del TV en donde se orienta uno a uno la forma correcta de recopilar la información en cada visita a los operadores.
Ejecutar el cronograma y plan de visitas presenciales aprobado por el MINTIC, desarrollando actividades de revisión documental, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias, desde el punto de vista técnico, a cargo de los Operadores y Prestadores del servicio de televisión, consolidadas en la matriz de obligaciones.	<b>Noviembre:</b> Se realizan sesiones con el equipo de la ANE en donde se especificó el detalle de lo que debemos tener en cuenta para cumplir con el cronograma. <b>Diciembre:</b> Se socializa el cronograma de actividades con fechas donde se informa los tiempos ejecución para suministrar los informes de cada visita.
Aplicar permanentemente la metodología de inspección, vigilancia y control adoptada por el MinTIC y utilizar los formatos estandarizados, los cuales, deben estar actualizados y adaptados a las necesidades y en lo que respecta a las políticas del Sistema de Gestión de Calidad.	<b>Noviembre:</b> Durante las inducciones se dio claridad de los plazos establecidos y las herramientas a usar, así como, los formatos establecidos. <b>Diciembre:</b> Apoyar con el informe de cada visita realizada con forme al acta presentada por los ingenieros para dar cumplimiento al contrato.
Entregar un archivo con información estructurada sobre las actividades de verificación realizadas, que permita hacer procesamiento masivo de datos en un formato idóneo según el volumen de estos, de acuerdo con los criterios que serán acordados con el supervisor teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades de la entidad.	<b>Noviembre:</b> Se atendieron las sesiones de inducción acerca de los formatos que se deben utilizar. <b>Diciembre:</b> Creacion de carpetas compartida se subira informacion detallada de acuerdo a cada una de las visitas realizadas.

<p><b>Dar buen uso, salvaguardar y tomar todas las precauciones necesarias para evitar daños en los sistemas a los cuales la ANE le permita acceso debido al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.</b></p>	<p><b>Noviembre:</b> Se atendieron las sesiones de inducción donde se informaron las herramientas necesarias para ejecutar la labor.</p> <p><b>Diciembre:</b> Instrucción de los sistemas de información deberán ser manejados con cuidado y seguridad, se valida la información en cada acta e informe cumplan las normatividades de la ANE.</p>
<p><b>Efectuar dentro de los términos indicados por el supervisor, las correcciones, alcances o ajustes sobre productos entregados, que este considere no se encuentran acordes con los requerimientos realizados.</b></p>	<p><b>Noviembre:</b> Se atendieron los lineamientos y políticas del Sistema de Gestión de Calidad, del Sistema de Gestión Documental, del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y del Sistema de Seguridad de la Información.</p> <p><b>Diciembre:</b> Se ejecuta dentro de los términos indicados los requerimientos solicitados, las correcciones, alcances o ajustes sobre productos entregados.</p>
<p><b>Llevar a cabo la legalización por los gastos de desplazamiento reconocidos dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de cada uno de ellos.</b></p>	<p><b>Noviembre:</b> Se asistió a la reunión con la ANE referente a los procesos de legalización dentro de los tres días siguientes.</p> <p><b>Diciembre:</b> Se determina los tiempos establecidos para envío de información.</p>
<p><b>Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato que sean citadas por el supervisor o líder del proyecto, para tratar los inconvenientes, problemas y riesgos en la ejecución del Convenio Interadministrativo 1615 de 2025.</b></p>	<p><b>Noviembre:</b> Se atendieron las sesiones de inducción acerca del contrato con la ANE y con el MinTic.</p> <p><b>Diciembre:</b> Se asistió a las reuniones de seguimiento, presentando informes preliminares de avance, tomando nota de las instrucciones y ajustando el trabajo según las observaciones del supervisor para mejorar la ejecución.</p>
<p><b>Ejercer todas y cada una de las actividades necesarias para el óptimo desarrollo del objeto del contrato, de acuerdo con las indicaciones del supervisor de este.</b></p>	<p><b>Noviembre:</b> Durante el periodo del presente informe se asistió a cada una de las reuniones donde se explicó donde socializaron la información necesaria para el óptimo desarrollo del contrato.</p> <p><b>Diciembre:</b> Se entiende que el contrato se debe dar a cabalidad con los debidos lineamientos, tales como creación de comisiones, visita a operadores, diligenciamiento de actas e informes, manejo correcto de aplicaciones suministradas por la ANE para validación de información de los operadores de TV.</p>
<p style="text-align: center;"><b>OBLIGACIONES GENERALES</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b></p>
<p><b>Atender los lineamientos y políticas generales y dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por la ANE.</b></p>	<p>Se realizaron todas las actividades en el desarrollo del contrato conforme a la política y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad</p>
<p><b>Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora.</b></p>	<p>Se asistieron a las charlas y actividades programadas en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.</p>
<p><b>Elaborar y presentar mensualmente, para aprobación del supervisor del contrato, los informes de ejecución los cuales deben contener de manera detallada las actividades realizadas en el marco del mismo y aportar con este los registros físicos, tecnológicos, fotográficos y demás en los que se evidencie el oportuno cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas.</b></p>	<p>Se presentaron de manera oportuna los informes mensuales para los meses de Noviembre y Diciembre para la vigencia 2025.</p>
<p><b>Incluir en las plataformas determinadas por la entidad y teniendo en cuenta los plazos establecidos normativamente para la publicación de los documentos contractuales y el procedimiento establecido por la Entidad para tal fin, los informes y las evidencias de cumplimiento de las obligaciones pactadas, una vez estos sean aprobados por el supervisor del contrato.</b></p>	<p>Se subieron las evidencias de las obligaciones efectuadas en el desarrollo del contrato.</p>
<p><b>Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer.</b></p>	<p>Se dio cumplimiento a la cláusula decima quinta del contrato</p>
<p><b>Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.</b></p>	<p>Se preservó la integridad de los equipos de cómputo asignados y equipos de mediciones, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la entidad.</p>
<p><b>Conocer y cumplir con los lineamientos y políticas del Sistema de Gestión de Calidad, del Sistema de Gestión Documental, del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y del Sistema de Seguridad de la Información</b></p>	<p>Se recibieron charlas correspondiente en temas relacionados con salud y seguridad en el trabajo, como también los relacionados a gestión documental y seguridad de la información.</p>
<p><b>Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente al supervisor del contrato. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</b></p>	<p>Se remitieron los soportes mes a mes de los aportes realizado en el marco de la ejecución del contrato al área de Soporte Institucional.</p>
<p><b>Practicarse un examen pre-ocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante.</b></p>	<p>Se realizó el examen preocupaciones para dar inicio al presente contrato.</p>

<p><b>Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales que se presenten y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.</b></p>	No se presentaron dentro de la ejecución del contrato accidentes laborales.
<p><b>EL CONTRATISTA para efectos de los pagos relacionados en el presente contrato debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 o las normas que</b></p>	Se presentaron facturas electrónicas como requisitos del pago de los honorarios.
<p><b>Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada y el anexo complementario, el cual hará parte integral del contrato.</b></p>	Se realizaron todas las actividades asignadas para el óptimo desarrollo del objeto del contrato.

**IV. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

CONCEPTO	CUMPLIO	
	SI	NO
¿El contratista cumplió con los aportes a salud, pensión y Afl?	SI ( X ) NO ( )	<b>X</b>
¿El contratista está obligado a realizar aportes parafiscales?	SI ( ) NO( X )	<b>X</b>

**V. CERTIFICACIÓN**

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron en el término de ejecución del contrato.

**VI. OBSERVACIONES**

Nota: No se requiere liquidación conforme a lo establecido en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

Firma del Contratista

Firma del Supervisor o Interventor

CC. 79561022